



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 23 JUN 2017

Expte. N° 143/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Rubén E. CORREA, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la SEMANA DEL HISTORIADOR, aprobada por la Escuela de Historia y el Instituto de Estudios e Investigación Histórica, que se llevará a cabo desde el 26 de junio al 1° de julio de 2017.

QUE entre las actividades previstas, se contará con la presencia del historiador boliviano Norberto Benjamín TORRES, quien dictará una Conferencia sobre el tema: ¿Guerra de Republiquetas o Guerra de Guerrillas?. Mitos y Realidades Históricas en la relación entre Manuel Asencio Padilla, Juana Azurduy de Padilla y Martín Miguel de Güemes, que se llevará a cabo el día 30 de junio en la Plaza 9 de Julio de esta Ciudad.

QUE a fs. 34 SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la SEMANA DEL HISTORIADOR -26 de junio al 1° de julio de 2017-, aprobada por la Escuela de Historia y el Instituto de Estudios e Investigación Histórica de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0728-2017